

Lingüística
Vol. 34-2, diciembre 2018: 177-189
ISSN 2079-312X en línea
DOI: 10.5935/2079-312X.20180022

IGNACIO BOSQUE, SYLVIA COSTA y MARISA MALCUORI (eds.). 2018
*Palabras en lluvia minuciosa. Veinte visitas a la gramática del español
inspiradas por Ángela Di Tullio.*

Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert, 371 pp.
ISBN 978-84-1692-288-8 (Iberoamericana) - ISBN 978-3-95487-743-0
(Vervuert) ISBN 978-3-95487-756-0 (eBook)

Reseñado por: ANDRÉS DE AZEVEDO
Universidad de la República
aazevedo@adinet.com.uy

Un verso de Borges inspira el título de esta obra en la que, literalmente, se ofrenda a la prestigiosa lingüista Ángela Di Tullio no una persistente y monótona llovizna de vocablos sino una serie de variados y rigurosos artículos compuestos para la ocasión por especialistas de primer orden que provienen de América y Europa y que comparten el hecho de pertenecer al núcleo de amistades de la homenajeadada.

Los editores señalan en el prólogo que este volumen, editado a casi un lustro de la jubilación de Di Tullio y sin relación directa con ello, fue pergeñado a sus espaldas y con vistas a ser entregado en mano, como corresponde a un afectuoso regalo sorpresa. De esta manera se desmarcan de las exigencias protocolares y no escritas de un *Festschrift* —por ejemplo, la de ofrecer una bibliografía actualizada y completa de la autora—, y logran revestir el emprendimiento de un matiz de cercanía y calidez que trasunta toda la obra y acompasa perfectamente lo que la homenajeadada despierta en los autores —basta ver las valoraciones y dedicatorias de muchos de los trabajos—, y todos quienes la conocemos.

Durante más de 40 años de labor, Di Tullio viene dejando una impronta indeleble en los estudios gramaticales del español. El repaso de los principales intereses de la autora y la enumeración de una serie de trabajos indicativos con los que los editores suplen la ausencia mencionada más arriba, permite aquilatar claramente su aporte. Di Tullio, quien ejerció su profesión en la Universidad Nacional de Comahue y actualmente en el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso” de la Universidad de Buenos Aires, ha desplegado una incesante labor de investigación sobre cuestiones gramaticales y afines.

Entre ellas cabe mencionar sus estudios sobre aspectos sintácticos vinculadas a la variación, los límites de las palabras, las construcciones cuasiapositivas del tipo “N de N”, el doblado de pronombres clíticos, la presencia y ausencia de artículo en los nombres propios, la negación en el español rioplatense, los complementos preposicionales de verbos y adjetivos y

el vínculo entre norma y variación gramatical. Tales temáticas han convivido con su interés por la enseñanza de la lengua, ámbito en el que ha producido un *Manual de Gramática del Español* (Di Tullio 2010, 4ª. ed.) y una *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay* (Di Tullio y Malcuori, 2012). Por otra parte, junto a Borrego Nieto estuvo a cargo de la "versión manual" de la Nueva Gramática Académica de la Real Academia Española. Sumado a ello, ha editado sendos volúmenes sobre el español rioplatense. No sorprenderá entonces que el repaso lleve a los editores a seleccionar, para su mención ilustrativa, además de cinco o seis libros, treinta y dos artículos de una producción que se acerca a la centena.

Pero como queda claramente reflejado en el prólogo, las dedicatorias de los autores y el emotivo panegírico de la prestigiosa lingüista, poeta y ensayista Ivonne Bordelois que abre el volumen, el legado de Di Tullio excede ampliamente su aporte académico. A la energía, vitalidad, curiosidad, rigor analítico, agudeza y honestidad intelectual se suman sus calidades humanas excepcionales por todos reconocidas.

"Porque ya cae la lluvia minuciosa", reza el verso de Borges. El fino oído de los editores vincula la expresión con las palabras y deja surgir nuevas reverberaciones semánticas. Anotan que ella "combina magistralmente lo minúsculo y constante con lo laborioso y esforzado" (p. 7). Claro está que tal caracterización se aplica a la homenajead: "La lluvia de palabras que a todos nos rodea es para ella un laboratorio vital, una fuente de trabajo y de placer" (p. 8). Y afortunadamente, también al libro, en el que veintidós especialistas se encargan de demostrar que cuando chispea no hay ninguna necesidad de ponerse a resguardo y que, por el contrario, ha de primar el impulso de salir a jugar.

Palabras en lluvia minuciosa es un libro extenso. De los veinte artículos, diecinueve corresponden a trabajos académicos en los que comparecen muchos de los temas familiares a Di Tullio (siete de ellos la citan y algunos profusamente). Prima el análisis sincrónico sobre una nutrida diversidad de temas vinculados a varias categorías y construcciones gramaticales. Pero también hay estudios dedicados al tiempo verbal, la morfología y la normatividad de la gramática. Sólo dos trabajos se orientan decididamente hacia el estudio histórico de la lengua.

En lo que sigue, y a los efectos de presentar los puntos centrales de los trabajos, no respetaré mayormente el ordenamiento alfabético en el que aparecen en favor de una reagrupación temática. En tal sentido, abordaré primero los referidos a categorías gramaticales y luego los que versan sobre construcciones sintácticas, dejando para el final aquellos de temática individual. En la medida de lo posible indicaré otras consonancias.

Virginia Bertolotti (Universidad de la República / Academia Nacional de Letras) selecciona la forma pronominal *vosotros* para caracterizar y explicar su alcance particular en el español de América. Lo hace apoyándose marcadamente en consideraciones diacrónicas (algo infrecuente en la bibliografía) y también oponiéndose a planteos consagrados (Fontanella de Weinberg, Corominas). La autora discrepa con la consideración de las formas de tratamiento de las segundas personas como un sistema sincrónico "equilibrado" (es decir, simétrico en singular y plural) y argumenta que para el

caso de las formas plurales en América no ha habido una división del espacio, sino un único espacio para el plural “ocupado por diferentes tratamientos” (p. 23). Argumenta que la desaparición de *vosotros* en América no está vinculada al prestigio de los hablantes sino al carácter *hipercrítico* de los plurales que están obligados a responder, sin codificación pronominal, a un cúmulo de heterogeneidades (persona, distancia) y han de chequear tales condiciones en cada uno de los referentes que componen la pluralidad. Luego, basándose en la suposición de que las condiciones comunicativas de los primeros americanos estaban marcadas por un empleo muy restringido de las formas de cercanía, defiende que la homogeneidad fue rota al optarse por las formas plurales *vos* o *vuestra merced* > *usted* y que por ende *vosotros* no llegó a conocer una especialización para el tratamiento de cercanía. La confrontación con un corpus americano de los siglos XVI y XVIII le permite corroborar el no afianzamiento de la división del plural entre la cercanía y la distancia social y también datar la eliminación del *vosotros* en el siglo XVIII. La conservación altamente restringida del *vosotros* en contextos formales y de concepción escritural es explicada como una especialización contextual que opta por dicha forma conservadora frente al innovador *ustedes*.

Ana Bravo (Universidad de Murcia) presenta una caracterización de las propiedades de la preposición *para* en su valor temporal, tema poco estudiado y que la autora desarrolla exhaustivamente. Parte de la suposición de que el *para* temporal comparte las mismas propiedades del *para* espacial, y en particular la cuestión de la direccionalidad, “lo que significa que introduce, o bien una trayectoria, o bien un intervalo, orientados hacia una meta y cuyo límite izquierdo se deduce del contexto” (p. 92).

Bravo propone una diferencia entre usos cuantitativos, o de duración (como en *He comido chocolate para todo el año*) y usos de localización (como en *Tu hermano volverá para Semana Santa*), y dedica la parte central de su trabajo a desarrollar las características de cada uno. En ambos casos muestra la sensibilidad de la preposición a las características del argumento externo, el que siempre aparece con restricciones de tipo aspectual, siendo la constante el requisito de que tal argumento denote situaciones no delimitadas. La importancia asignada a las propiedades modales, y en particular al valor intensional, le permite explicar algunas propiedades combinatorias y la naturaleza temporal defectiva de ambos usos, planteos que la enfrentan a otras posiciones, como las defendidas por Berthonneau (1991) y García Fernández (2000).

Dos de las co-editoras del presente volumen, Sylvia Costa (Universidad de la República) y Marisa Malcuori (Universidad de la República / Academia Nacional de Letras), estudian el uso enfático de *mismo* en el español del Uruguay. En trabajos anteriores habían abordado el mismo adverbio en cuanto a la expresión de identidad, que es el rasgo común a las diversas interpretaciones. En el presente la opción es por el rasgo de énfasis que es tratado en base a la consecuencia que produce; a saber, su comportamiento como cuantificador escalar. A diferencia de los otros casos, en los que *mismo* establece siempre la identidad de los elementos que son puestos en relación, en el uso enfático el adverbio “afecta a un solo elemento cuya identidad resulta destacada” (p. 96–7).

Las autoras reconocen una serie de rasgos compartidos en la interpretación cuantificativa (la expresión de identidad, énfasis y escalaridad) y proponen un repertorio de cuatro comportamientos del adverbio en base a la adición de algún otro rasgo. Es así como plantean usos de *mismo* como operador de elativización, cuantificador de grado, cuantificador epistémico (con dos modalidades) y cuantificador focal incluyente. Para cada caso proponen diversos ejemplos, términos parafrásticos, una descripción teórica que en muchos casos se nutre del reconocimiento de antecedentes y del rastreo de comportamientos gramaticales similares y también de consideraciones relativas a la distribución sintáctica de *mismo*.

Gabriela Resnik (Universidad Nacional de General Sarmiento) analiza las propiedades de los adjetivos intensificadores posnominales en el marco de una consideración sobre el modo en que se produce la gramaticalización de los adjetivos en español. Para tal fin selecciona los casos de *macho*, *padre* y *atómico*, tal como se usan en algunas variedades del español y particularmente en el Río de la Plata. Ellos se caracterizan por no admitir una posición prenominal, por la adquisición de un valor funcional de intensificación que se genera *in situ* (que va de la mano de la pérdida del significado léxico específico) y por tener una estructura morfológica peculiar.

Mediante el reconocimiento de sus particularidades en cuanto a la posición, la predicación y la cuantificación, Resnik defiende la interesante hipótesis de que los adjetivos elativos gramaticalizados posnominales (*un lío machazo*) constituyen, como producto, el primer estadio del proceso de gramaticalización de los adjetivos en vías de convertirse en cuantificadores. Si la recategorización es la última etapa, en el proceso se constata la progresiva radicación en la posición prenominal y la adquisición de rasgos cuantificacionales (*zarpado libro*). El trabajo no descuida consideraciones tanto a propósito de la profundidad histórica del fenómeno como de la posición que ocupan tales adjetivos en el Sintagma Determinante.

Nicole Delbecque (Universidad Católica de Lovaina) analiza el comportamiento del gerundio en posición posnominal restringido a los casos en que opera como modificador adjetival restrictivo. Una consideración detallada de los casos de *hirviendo*, *ardiendo* y *colgando* y su confrontación con los correspondientes adjetivos deverbales (*hirviente*, *ardiente*, *colgante*) le permite defender la idea de que los gerundios adnominales presentan selecciones léxicas que le son propias y que tienen afinidades particulares con ciertos dominios cognitivos. Por otra parte, y de manera muy interesante, la autora demuestra un comportamiento no tan ligado a lo adjetival y más próximo a lo adverbial en este tipo de gerundios, lo que le permite concluir que "el modo-de-estar denotado por el gerundio tiene una funcionalidad relacional" (p. 134), es decir, no limitada a la calificación del nombre, y con una incidencia tempo-aspectual que es directamente relevante para la comprensión de toda la estructura eventiva.

Apoyándose en el CREA (aunque limitado a España) Delbecque aprovecha los datos extraíbles de la frecuencia de uso para corroborar cuestiones específicas de los tres gerundios seleccionados, los que son minuciosamente analizados en el texto en función a sus particularidades semánticas y gramaticales.

El estudio de los gerundios también es tema del trabajo de Avel·lina Suñer (Universidad de Girona), solo que esta vez vinculado a la historia del español, con una óptica generativa e integrando consideraciones discursivas. La autora, quien posee múltiples trabajos en co-autoría con Di Tullio, analiza la gramática de los adjuntos de gerundio en posición inicial (AGI) en el castellano del siglo XIII. La elección del período (que es el del romance temprano y la prosa alfonsí) se debe a que es cuando comienzan a debilitarse los patrones de organización del discurso arcaizantes, en los que los adjuntos de gerundio eran protagonistas, en favor de un sistema en el que las relaciones de jerarquía entre los diferentes períodos pasan a codificarse mediante estrategias de subordinación adverbial no ambiguas. Luego de repasar el comportamiento de los gerundios, su localización, valor discursivo y posible origen (en particular de los absolutos), Suñer defiende la hipótesis de que los AGI medievales, que se vinculan a la capa periférica más externa de la oración principal (STópico), muestran un comportamiento sintáctico particular que es indicativo de que ha de haberse producido “una reestructuración de la periferia izquierda asociada los AGI en el paso de la lengua medieval a la de los siglos siguientes” (p. 334).

A diferencia de los gerundios del español actual, muestra que podían proyectar en el margen izquierdo el sujeto y, de manera más esporádica, otros elementos (objeto directo, algunos tipos de adverbios y sintagmas preposicionales). Señala que tal periferia tendría un carácter defectivo “pero a la vez más activa que la de sus correlatos en la lengua actual” (p. 346). Con carácter tentativo, dado que la autora remarca que su estudio es simplemente una primera incursión en la sintaxis de los gerundios medievales, argumenta que la periferia proyectada por los AGI tendría al menos dos capas funcionales: una, equiparable al STópico, que permitiría alojar principalmente al sujeto topicalizado y otra similar a la del SFoco débil en la que “se situarían constituyentes con propiedades deícticas, modales o bien que contienen un cuantificador” (Ibíd).

En el trabajo de María José Rodríguez Espiñeira (Universidad de Santiago de Compostela), y al igual que ocurría en el de Suñer, el conocimiento gramatical se abre hacia coordenadas discursivas. La autora analiza el comportamiento de un tipo particular de sustantivos, los llamados encapsuladores, que son usados para establecer relaciones argumentativas al vincular dos componentes, la *señal* y la *tesis*. “Con ellos el hablante presenta una entidad, un evento o un hecho presupuesto como una señal, demostración o prueba de la existencia de otro evento, o como garantía de una afirmación” (p. 315). Tal afirmación es la *tesis* que sirve al hablante para expresar su opinión. La autora selecciona un subgrupo de sustantivos testimoniales, constituido por once términos (entre los que figuran *demostración*, *evidencia*, *garantía*, *indicio*, *signo*), y acomete el estudio de las asociaciones más recurrentes entre los componentes lógicos y los esquemas sintácticos y discursivos que permiten identificarlos.

Aunque Rodríguez Espiñeira no descuida la caracterización semántica de tales sustantivos en términos de referencia, la parte más valiosa del trabajo consiste en la justificación de la posibilidad de reconocerles una estructura argumental, para lo que se apoya en la consideración de las cláusulas completivas incluidas en el sintagma nominal, su comparación con estructuras

de aposición enfática y la constatación de la capacidad que tiene el término de la preposición que introduce el complemento del nombre de admitir la sustitución por un pronombre neutro. Un análisis efectuado en base a una muestra extraída del CREA le permite constatar que el componente *tesis* tiende a ser codificado como complemento del nombre del sustantivo y que “la especificación léxica de la SEÑAL se localiza anafóricamente en el discurso o bien queda sin identificar” (p. 329).

Ignacio Bosque (Universidad Complutense de Madrid), co-editor del presente volumen, dedica su estudio a la consideración de un tipo de estructura sintáctica que no procede mediante el mecanismo gramatical por excelencia para la conformación de sintagmas, la *concatenación*, sino que lo hace mediante la *inserción* de piezas léxicas en esquemas discontinuos (recurso más propio de la morfología) con el agregado de la *duplicación* forzosa de tales piezas (por ej. *palabra por palabra, de ciudad en ciudad*).

Bosque explica que estas estructuras, conformadas por sustantivos (N) y preposiciones (P), por su propia naturaleza resultan reñidas con el aparato de explicación gramatical clásico al no poder ser generadas por una gramática de estructura sintagmática. Luego de caracterizar las dos pautas sintácticas a estudio —PNPN y NPN—, diferencia las construcciones en las que es posible defender el procedimiento de estructuración composicional (con forma y significado predecible o deducible), de las expresiones idiomatizadas.

Centrándose en las primeras, ofrece valiosas consideraciones sobre las restricciones sintácticas en juego para cada una de las dos pautas así como sobre la problemática de la determinación del núcleo sintagmático. Por otra parte, el autor reniega de la posibilidad de que este tipo de construcciones formadas con pautas no concatenadas ofrezca apoyo a una explicación alternativa en términos de la *gramática de construcciones* de Goldberg. En suma, se trata de un trabajo innovador que, con la claridad característica del autor, ilumina un área poco frecuentada.

Las frases preposicionales también están en el centro del trabajo de Pascual José Masullo (Universidad Nacional de Río Negro), quien fuera colega de Di Tullio en Comahue. El autor considera las construcciones preposicionales del tipo *a ojos cerrados, a cara descubierta* y defiende una “diferencia drástica” en su estructuración interna en relación con estructuras sintácticas muy similares (como *con los ojos cerrados, con la cara descubierta*). Frente a la posición prevaleciente de darles un tratamiento predicativo, en el entendido de que el complemento de la preposición sería una cláusula mínima en la que se reconoce un sujeto (la frase nominal) y un predicado (la frase adjetival), el autor plantea que en el caso de la primera construcción el adjetivo opera, en cambio, como un modificador atributivo. La justificación de este planteo pasa por la revisión del comportamiento predicativo en frases verbales y frases nominales y la constatación consiguiente de la importancia de la condición de especificidad sobre la predicación para el reconocimiento de la diferencia estructural. Secuencias como *a paso redoblado, a duras penas, a prueba de bala* están conformadas por una preposición liviana (que no asigna papeles temáticos y que solo sirve de apoyo a la frase nominal). Tal preposición selecciona como complemento una frase nominal “desnuda”, es decir sin determinante, que no introduce un referente en el discurso y que, por su

carácter, conforma una proyección nominal inespecífica. El trabajo incluye una sistematización en base a diferencias estructurales de ocho patrones de locuciones preposicionales fosilizadas en español, que es acompañada de un listado de ocurrencias e interesantes consideraciones sobre su interpretación. Se cierra con la sugerencia de que estructuras del tipo *puertas adentro, panza arriba, río abajo*, que fueran analizadas por Di Tullio (1994), podrían recibir un tratamiento conjunto con las locuciones estudiadas si se las considera como frases preposicionales encabezadas por una preposición liviana vacía.

Violeta Demonte (Universidad Autónoma de Madrid) estudia desde un punto de vista generativo la representación sintáctico-semántica de las oraciones subordinadas sustantivas. La autora suscribe el planteo de Haegeman y Ürögdi (2010) en cuanto a que se trata de “proyecciones completas con una estructura de la periferia izquierda dotada de varios nudos funcionales estratificados” (p. 138).

Trabajando con datos del español y en base a una productiva sistematización lexemática de tipos de verbos seleccionantes de completivas (que pone en juego el entrecruzamiento de los rasgos asertividad/no asertividad, definitud/indefinitud, factividad/no factividad) Demonte aplica una serie de diagnósticos para corroborar y asentar la diferenciación entre dos grandes clases de completivas, según la estructuración interna y las consecuencias sintácticas específicas. Por un lado, aquellas en las que el Sintagma Complementante se equipara al Sintagma Fuerza y en las que es posible reconocer un operador eventivo que es alojado allí como resultado de un ensamble interno y, por otro lado, las completivas desprovistas de tal operador eventivo. Su análisis le permite confirmar que las completivas definidas (que son las que cuentan con un operador de evento que interviene en SFin) tienen una estructura más compleja que las indefinidas.

El tema de las subordinadas también está presente en el trabajo de Brenda Laca (Universidad Paris VIII/ Universidad de la República), esta vez vinculado a la cuestión de la concordancia temporal. Avanzado su estudio, la autora señala que el tema abordado no es otro que el de la pérdida del valor deíctico del presente del subjuntivo. Se trata de un fenómeno de variación que ocurre en manifestaciones no estándares de la lengua y que amerita un tratamiento mediante análisis de corpus.

A partir del estudio de ocurrencias en el español de Argentina, Laca defiende la idea de que se está ante un proceso de cambio lingüístico, en el que compiten dos gramáticas para la morfología del subjuntivo. Por un lado, la que coincide con el sistema estándar; es decir, aquel donde se registra una concordancia temporal entre el verbo matriz y el de la subordinada (propio de las lenguas con concordancia temporal —lenguas CT— según la distinción de Demirdache y Lungu 2008, 2011, y que incluiría al español junto con el resto de las lenguas romances) y por otro, el de la falta de concordancia, en la que el verbo de la subordinada aparece en presente cuando el de la matriz está en pasado (propio de las lenguas no concordantes como el japonés y el ruso, lenguas no-CT).

Esta última configuración, en el marco de la cual puede registrarse la pérdida de valor deíctico del presente del subjuntivo, es el objeto de atención de la autora.

Con el rigor y la claridad característica, Laca perfila tanto dicha configuración como la situación de variación en curso mediante la sistematización de los parámetros, rasgos y subdivisiones pertinentes (la cuestión de la realización morfológica del tiempo cero y, particularmente, de los efectos DAR y los criterios para la detección de su ausencia, así como la distinción entre completivas de indicativo y diversos tipos de completivas de subjuntivo). De esta manera sistematiza dos patrones diferenciados para el comportamiento de la configuración no concordante. Por un lado, lo que ocurre con las completivas de Indicativo y de Subjuntivo de polaridad y, por otro, el caso de las completivas de subjuntivos intensionales y subjuntivos de factividad. Son solamente estas últimas las que habilitan un comportamiento no deíctico del presente, pautando un interesante ámbito no-CT en el español y que, pensado como fenómeno de cambio en curso, también se da en el francés.

Olga Fernández Soriano (Universidad Autónoma de Madrid), quien al igual que Demonte tiene trabajos en co-autoría con la homenajeadada, centra su atención en un tema familiar a ella: el estudio de un tipo de interrogativas, las denominadas hendidas. Considera, en particular, un caso específico de las mismas, las hendidas no concordantes (IHNC), propias de la lengua oral en registros informales (que reconoce de uso extendido al menos en el español peninsular). Ellas se caracterizan por presentar una estructuración compleja compuesta por dos períodos: una interrogativa parcial introducida por la proforma *qué* y un apéndice que funciona como foco y que expresa la posible respuesta (*¿Qué te fuiste, a tu casa?, ¿Qué lo resolviste, con calculadora?*), y por el hecho de no presentar una homogeneidad de rasgos (en particular, la coincidencia de caso). Frente a este fenómeno muy poco estudiado, la autora propone una interpretación original. Mientras la visión predominante analiza las IHNC como monoclausales, Fernández Soriano defiende un comportamiento mixto. Según su entender la coletilla resultaría de un proceso de elipsis en base a una interrogativa total en la que se produce la anteposición del foco, el cual es mantenido. Este sesgo, que pautaría el reconocimiento de cláusulas independientes, ha de ser conciliado con la estrecha dependencia de los dos miembros, hecho que ameritaría el reconocimiento de un nudo (predicativo, de acto de habla, u otro) dentro de la oración interrogativa y que contenga la coletilla. La autora demuestra y justifica que en la interpretación de las IHNC la coletilla (que contiene el foco oracional) se extiende hasta el nudo superior del sintagma que aparece expreso, cumpliendo así con el fenómeno reconocido de la propagación del foco informativo. Propone, además, que la extensión del foco se produce a partir de un proceso de reconstrucción del material elidido en la Forma Lógica.

Siguiendo con las interrogativas, Julio Borrego Nieto (Universidad de Salamanca), quien como fuera señalado preparó conjuntamente con Di Tullio la versión "manual" de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE, concentra su interés en un tipo común de ellas, frecuente en la prensa, y que a su parecer habilita una interpretación tan desacertada como problemática. Es el caso de preguntas como *¿Por qué los hombres matan a las mujeres?* en las que se suele interpretar que hay un sujeto nominal genérico y que la predicación supone una cuantificación universal con el resultado de que todos

los hombres quedan implicados. Luego de considerar algunos de los aspectos involucrados (los sintagmas genéricos en construcciones interrogativas y la cuantificación universal, el papel del interrogativo) Borrego Nieto se concentra en el aspecto léxico del predicado y en particular en el tipo de eventualidad expresada, para constatar que la diferencia entre estados o propiedades y eventos (acciones o procesos) explica la tendencia a asociar una interpretación indeseada a tales expresiones. Mientras que los predicados que expresan inequívocamente un estado o propiedad solo habilitan una interpretación universal, los que expresan logros o realizaciones (por ejemplo, *¿Por qué hay hombres que matan a las mujeres?*) tienden a rehuir la cuantificación universal y a habilitar una lectura existencial.

El interés marcado por recursos propios de la oralidad, que aparecía en los trabajos de Resnik y Fernández Soriano, se registra nítidamente en el estudio de Laura Kornfeld (Universidad de Buenos Aires / CONICET), quien también ha publicado varios artículos con Di Tullio. El tema es la codificación y gramaticalización de la sorpresa, ligada a cuestiones aspectuales y modales, en las variedades argentinas del español. La construcción *y no va que...*, propia de registros populares e informales, es estudiada tanto en su conformación como comparativamente con otros recursos del español en los que se percibe un significado semejante, a saber, el de la expresión enfática de sorpresa por parte del hablante. La autora analiza los casos de construcciones perifrásticas (*ir a + infinitivo, venir a + infinitivo y había sido...*) y el de otras con operadores no perifrásticos (como *agarró y...*). Constata las restricciones aspectuales operantes en todos los casos, como es la imposibilidad de usarse con estados, y caracteriza la construcción seleccionada como un operador modal que presenta un *no* expletivo y una forma verbal invariable que admite diversas discordancias temporales con el verbo principal. Kornfeld propone escalas diferenciadas en el proceso de gramaticalización que conduce a dicha construcción y cierra su estudio discutiendo la posibilidad de que se trate de un marcador mirativo.

Rolf Kailuweit (Universidad Heinrich Heine de Düsseldorf), co-editor con Di Tullio de un volumen colectivo sobre el español rioplatense, estudia el fenómeno de la variación de la marca de dativo o acusativo en el pronombre en función de *experimentador* de objeto para el caso de los verbos de sentimiento. Con una atención puesta en el español como lengua policéntrica, el autor repasa los planteos de Di Tullio (para el español argentino) y de Cifuentes Honrubia (para el español peninsular), en los que se reconocen ciertos contextos semánticos y pragmáticos que favorecen la selección de una u otra construcción. Tales tendencias son a su vez confrontadas con los datos del CREA.

A la confirmación de diferencias entre los centros del español —el dominio de la construcción dativa en España y la preferencia por la acusativa en varios países latinoamericanos— la consideración del corpus muestra que “ambas construcciones aparecen en todos los contextos discutidos, aunque la frecuencia difiera” (p. 201), lo que evidencia que se trata de una variación sumamente compleja. En la línea de trabajos anteriores, Kailuweit ofrece un análisis en términos de grados de causatividad para explicar dicho comportamiento.

En tal sentido reconoce para los verbos de sentimiento tres tipos diferentes de *experimentadores* según su grado de actividad que, al ser correlacionados con los tipos de *correlatos*, permite componer un orden de enlace preferencial.

Así, el experimentador tiene más probabilidades de ser realizado como objeto directo en contextos agentivo-causativos, mientras que en verbos no causativos la tendencia irá hacia su realización en dativo. Dado que en muchos centros del español es posible encontrar para el último caso construcciones acusativas, el autor propone que los verbos de sentimiento del español correspondientes a la clase dos de Belletti y Rizzi (1987) sean considerados léxicamente acusativos (como ocurre en las restantes lenguas románicas) y habilitar la posibilidad de la superposición de una construcción dativa sobre la transitividad léxica, posibilidad que estaría motivada en contextos no causativos, en los cuales existe poca diferencia en términos de grado de actividad entre experimentador y correlato.

Una temática que implica directamente a Di Tullio se registra en el trabajo de Mercedes Pujalte (Universidad Nacional de General Sarmiento/ Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de Hurlingham) y Andrés Saab (Universidad de Buenos Aires/ CONICET). Su estudio evalúa y extiende un reciente trabajo —aún en prensa al momento de esta reseña—, realizado por uno de los autores, Saab, con Di Tullio y Zdrojewski y referido al doblado de objetos acusativos en el español rioplatense. El uso extensivo de esta posibilidad es una de las propiedades que diferencia a la variedad rioplatense de otros dialectos del español.

La propuesta de base, presente en ambos textos y de marcado corte generativo, es que el doblado de clíticos es un reflejo morfológico, y por ende superficial, de una dependencia argumental que ocurre en el filo oracional medio. Tal dependencia sería implementada en la sintaxis mediante el movimiento-A del Objeto al especificador del núcleo de fase. Para medir la hipótesis los autores extienden el dominio empírico mediante la incorporación de una consideración análoga referida al doblado de Objetos Indirectos (OOII) y exploran la interacción entre ambos tipos de doblado. Aun constatando las diferencias entre ellos (el doblado de objetos acusativos es sensible a la marcación de persona y abarca solo algunas posibilidades; el de objetos indirectos, en cambio, no está restringido a las propiedades sintáctico-semánticas de los objetos y resulta prácticamente obligatorio en el uso oral e informal) proporcionan evidencia en favor de que en ambos casos se trata de una dependencia argumental con el mismo núcleo funcional. Entre las pruebas aportadas destaca la comparación con otro tipo de duplicaciones, las dislocaciones, en las que el movimiento no se produce hacia posiciones argumentales.

En cuanto a la interacción entre ambos tipos de doblado, proponen que se encuentran en distribución complementaria. La prueba, que es un hallazgo de los autores, es la imposibilidad de co-ocurrencia de Objetos Directos y OOII doblados en contextos que no involucran la "condición de distintividad" (imposibilidad de que ocurran dos sintagmas categorialmente idénticos dentro del dominio de una fase) tal como fuera planteada, entre otros, por Rodríguez-Mondoñedo (2007).

Similar proximidad con Di Tullio se registra en el aporte de otro co-autor suyo, Pablo Zdrojewski (Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de General Sarmiento/ Universidad Nacional Arturo Jauretche), quien defiende en su trabajo la posibilidad de explicar la marcación diferencial de objeto (MDO) en español —la alternancia de la realización morfosintáctica de los objetos directos, con o sin la marca de caso *a*— recurriendo únicamente a condiciones de tipo estructural. De esta manera objeta la interpretación habitual que sostiene que MDO depende de que los sintagmas determinantes animados ocupen una posición sintáctica específica.

Las dos condiciones, la de la animacidad y la de la configuración sintáctica estricta serán puestas en tela de juicio por el autor en favor de la hipótesis de que MDO estaría determinada por la posibilidad de que los sintagmas determinantes objeto “abandonen dominios estructurales en los que haya un núcleo capaz de valorar/asignar caso” (p. 352). Mediante una clara exposición, en la que se analiza la relación entre MDO y el rasgo de animacidad en contextos transitivos simples y en contextos complejos (como los de las predicaciones secundarias, las cláusulas pseudo-relativas y las estructuras causativas con *hacer*, entre otras), Zdrojewski evidencia que la Condición de Animacidad describe una tendencia, que solo estaría activa en los contextos transitivos simples y que no lo estaría en los contextos complejos, por lo que “no es una condición” (p. 353) y resulta innecesaria. El trabajo se completa con una propuesta de explicación alternativa sobre lo que induciría la presencia de MDO, de carácter eminentemente técnico y que se apoya, como ya fue dicho, en la idea de que los objetos que reciben MDO se mueven.

El tema de la morfología aparece representado en el estudio de Jesús Pena (Universidad de Santiago de Compostela), quien propone un minucioso abordaje sobre la distribución de los alomorfos de base de derivación y del sufijo en formaciones deverbales de procedencia latina. Se trata de un tema escasísimamente estudiado en la morfología léxica del español y el resto de las lenguas romances, a excepción del italiano. La idea prevaleciente de que tales derivados son formaciones cultas es sometida a escrutinio mediante el reconocimiento de las diferencias entre una serie regular (*animar* – *animación*, *animador*) y otra irregular (*fundir* – *fusión*, *fundición*), cuya peculiaridad consiste en que la base de sufijación no coincide con el tema verbal y hay una ausencia sistemática de la vocal del tema.

Esta última serie da lugar a formaciones dobles (del tipo *conductor*, *conducidor*; *corruptor*, *corrompedor*), un sistema híbrido que deriva de la superposición de dos patrones de formación de derivados deverbales ya existentes en el latín, uno irregular que no es productivo en español y otro regular que sí lo es. Luego de delimitar los temas sobre los que se construye la flexión del verbo latino y de especificar las bases de derivación de los sufijos formadores de nombres y adjetivos latinos, Pena contrasta y compara los modos de adjunción sufijal en ambas lenguas, para mostrar que el español no sigue exactamente el *modus operandi* latino.

En base al estudio de catorce sufijos del español, constata que algunos siguen el patrón latino, otros el patrón español, otros cambian el patrón latino del irregular al regular y otros se pueden adjuntar a ambas bases. Tales cambios y la existencia de patrones híbridos habilita la aparición de muchos

dobletes formados sobre temas distintos (*inducidor, inductor; ruptura, rompedura*), una posibilidad muy restringida en latín que aumenta notablemente en nuestra lengua. Pena cierra su trabajo con una observación a propósito de las dificultades que encierra la determinación exacta de la base de derivación en este tipo de formaciones deverbales.

El último trabajo en este recorrido por los contenidos también toca con los intereses de la homenajeadada. Adolfo Elizaincín (Universidad de la República/ Academia Nacional de Letras) aborda la cuestión de la naturaleza normativa de las gramáticas. Se trata de un ensayo que, por un lado, releva el estado de situación de los estudios lingüísticos contemporáneos, tan reacios a admitir la influencia del aspecto normativo en sus análisis (para lo que el autor señala razones), y que, por otro, hace una recorrida por el advenimiento de las academias nacionales de lengua, sus propósitos, el impacto social de su existencia y el tipo de productos que de ellas emanan (diccionarios, gramáticas, ortografías). El autor defiende la idea de una bifurcación ocurrida en el mundo hispánico a principios del siglo XVIII (y coincidente con el surgimiento de la academia española) que determinó que la producción de gramáticas y estudios gramaticales se hiciese o bien en modalidad "de autor", es decir, con el fin único de describir y explicar la lengua (y en las que el único sentido de norma bienvenido es el de "conducta usual, común, esperable") o bien en modalidad "de academia", es decir preocupada por establecer el buen uso y las pautas de "lo correcto".

Un ejemplo, el del empleo del *haber* existencial impersonal, según su tratamiento en diversas gramáticas del español, le posibilita mostrar cómo el criterio de normatividad, en el sentido de regla u molde, se filtra en la caracterización del fenómeno, poniendo en evidencia la tensión que subyace a cualquier gramática y las dificultades de éstas para adecuarse a los fenómenos de cambio lingüístico.

En suma, y vista la calidad de la lluvia minuciosa que arrecia por las páginas, cabe concluir que la mayor riqueza del volumen consiste, sin duda, en el despliegue de una genuina erudición sobre múltiples cuestiones gramaticales. Como resultante, refleja la riqueza y diversidad de la disciplina, la pluralidad de perspectivas teóricas que integra, los beneficios del análisis de corpus para muchos de los planteos y la sensibilidad hacia las variaciones regionales de la lengua. Pero fundamentalmente muestra, tenaz y persistentemente, los modos en que la gramática se abre ávida hacia la integración constante de los matices infinitos del habla, en ese loable afán de lograr caracterizar por qué hablamos del modo en que lo hacemos.

Como ofrenda, cumple con creces. Esa persistente lluvia, la clara y diáfana del conocimiento, fluye por el libro demostrando que, en cierto sentido —si llega a destino—, Di Tullio somos todos. También nosotros, los lectores, celebramos este esfuerzo colectivo. Que nos siga garuando finito.

Referencias bibliográficas

Belletti, Adriana y Luigi Rizzi. 1987. Los verbos psicológicos y la teoría temática, en V. Demonte y M. Fernández Lagunilla (eds.), *Sintaxis de las*

- lenguas románicas*, Madrid, El Arquero: 60–122.
- Berthonneau, Anne–Marie. 1991. *Pendant et pour*, variations sur la durée et donation de la référence, *Langue française*, 91: 102–124.
- Demirdache, Hamida y Oana Lungu. 2008. Sequence of Tense in (French) Child Language, *Linguistic Variation Yearbook*, 8: 101–130.
- Demirdache, Hamida y Oana Lungu. 2011. Zero–tense vs indexical construals of the present in French L1, en R. Musan y M. Rathert (eds.), *Tense across Languages*, Berlin, Mouton De Gruyter: 233–256.
- Di Tullio, Ángela. 1994. Substantivos y preposiciones: dos categorías controvertidas, *Revista Argentina de Lingüística*, 10: 51–84.
- Di Tullio, Ángela. 2010. *Manual de Gramática del Español*, Buenos Aires, Waldhuter Editores.
- Di Tullio, Ángela y Marisa Malcuori. 2012. *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*, Montevideo, ANEP.
- García Fernández, Luis. 2000. *La gramática de los complementos temporales*, Madrid, Visor.
- Haegeman, Liliane y Barbara Ürögdi. 2010. Referential CP's and DP's. An operator movement account, *Theoretical Linguistics*, 36, 2/3: 111–152.
- Rodríguez–Mondoñedo, Miguel. 2007. *The Syntax of Objects: Agree and Differential Object Marking*, Tesis de doctorado, University of Connecticut, Mansfield. [en línea] Disponible en:
<https://opencommons.uconn.edu/dissertations/AI3276641/>